



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 MAR 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0007647/2015

VISTO:

La realización del Taller de Orientación Técnica para la Autoevaluación organizado por CONEAU

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 10 de Marzo del corriente.

Que al mencionado evento asistió en calidad de representante de esta facultad la Sra. Paula Otaiza de la Escuela de Posgrado.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

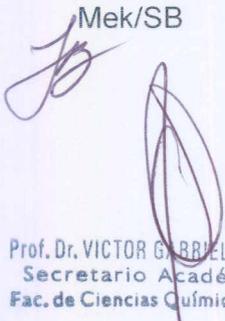
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de Sra. Paula Otaiza DNI: 32.875.534 los gastos de pasaje terrestres Córdoba – Buenos Aires – Córdoba más gastos de refrigerio, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
Mek/SB

264


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC